

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** a las denuncias sobre abusos sexuales vertidas sobre personal de las Naciones Unidas y las acciones que España emprenderá para atajar la sistematicidad de éstas, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Portavoz de la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, Stéphane Dujarric, informó el pasado 3 de noviembre de que, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, habían tenido noticias de un total de **treintauna denuncias de abuso sexual** interpuestas contra funcionarios de las Naciones Unidas en todo el mundo. De estas 31 denuncias:


- Doce son contra personal de mantenimiento de la paz; diecinueve contra empleados de agencias o de programas de la ONU;
- Diez de ellas son por abusos sexuales, diecinueve por explotación sexual, [de dos no se tienen todavía datos];
- Quince de ellas apuntan a empleados del Alto Comisariado para los Refugiados, cuatro involucran a personal de la misión de paz en República Democrática del Congo (la MONUSCO), tres a integrantes de la misión de paz en Liberia, dos a la operación en República Centroafricana y una contra un integrante del Fondo para la Infancia, UNICEF;

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones emprenderá España en el Consejo de Derechos Humanos para alinearse con los esfuerzos de la Secretaría General y afrontar la sistematicidad de las denuncias por abusos sexuales vertidas sobre funcionarios y personal de las Naciones Unidas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de noviembre de 2017



Pablo Bustinduy Amador
Diputado